


Gerona 21 de Setiembre de 1886.

BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA


Director-propietario Paciano Torres.


SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XII.—Núm. 38.


PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESION Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por
DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de
FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 »

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por
D. Antonio Llavíà.

1.ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por
PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVIÀ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y
GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por
FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

DISERTACIONES PEDAGÓGICAS.

15.^a

Gimnástica natural, libre ó de movimientos, aplicable á las Escuelas primarias.

Definida ya la Gimnástica la dividiremos aquí en *Natural* y *artificial*, comprendiendo en la primera todos los ejercicios que se llevan á cabo sin auxilio de instrumentos y aparatos, y en la segunda los que necesitan de estos últimos.

Cinco grupos podemos hacer de los ejercicios gimnásticos naturales: 1.º ejercicios *espontáneos*; 2.º ejercicios *de orden*; 3.º ejercicios *de marcha*; 4.º ejercicios *gimnásticos propiamente dichos*; 5.º *juegos*.

Vamos á describir los más importantes de cada clase.

PRIMER GRUPO.

Ejercicios *espontáneos* son los que el niño verifica por su propio impulso en casa, en la calle, en el patio ó en la Escuela. Son la manifestación exterior de la necesidad de movimiento impuesta por la misma naturaleza. Es bastante sensible que en

la mayoría de las Escuelas no haya más gimnástica que los ejercicios espontáneos, y por lo mismo, interesa mucho dedicarles algunas líneas. Generalmente disgustan á la familia las impertinencias de los niños corriendo y saltando en casa y simulando las operaciones domésticas y otras: no se tiene en cuenta que el rapaz está entonces *educándose*, que la naturaleza le dirige y él mismo actúa como factor de su educación. En la calle y en el patio el niño se explaya y da rienda suelta á su actividad, á la irresistible propensión al ejercicio, á la vida: ¿por qué, si no, cuando un niño no juega se dice que es tonto ó está enfermo? No es mucho el ejercicio espontáneo dentro de la Escuela, pero de todos modos, algo hay; una variación de posición, cierta soltura en el cuerpo sin faltas al respeto y buenas formas, con otros detalles al parecer insignificantes, influyen no poco en la educación corporal. Ni en la Escuela, ni fuera, ni en casa deben confundir los Maestros y los padres la disciplina y la formalidad con una rigorista sujeción opuesta al desenvolvimiento natural de los órganos.

Andar, correr, saltar, trepar y luchar son los ejercicios principales de este grupo, los cuales pueden realizarse en el patio en algunas Escuelas que le tienen, y en los paseos *educativos* en todas.

Andando se ejercita y fortifica el cuerpo, especialmente en los caminos escabrosos y se aclimatan los niños con la intemperie, en lugar de tenerlos siempre encerrados en la Escuela.

La *carrera* fortifica los músculos de las extremidades inferiores y de los pulmones, da agilidad, especialmente á las piernas, y proporciona grandes ventajas á todo el cuerpo. Los mismos niños suelen practicarla determinando el espacio que han de recorrer, y cuando no, se les excita á ello.

El *salto* puede ser de tres maneras: de arriba abajo, que es el más sencillo; de abajo arriba, y para franquear un espacio. En uno y otro caso se fortifican los piés, las piernas, el pecho y la columna vertebral. Al salto puede ó no preceder la *carrera*; si lo primero, ha de procurarse que ésta no sea muy larga y que el punto de partida no sea resbaladizo ni muy duro el de término.

Al *trepár* se ejercitan las extremidades, y las partes superiores del cuerpo, en particular los brazos. Este ejercicio ofrece peligros, y no debe permitirle el Maestro sino en árboles ó rocas de poca consideración.

En la *lucha* se fortifican principalmente los brazos y la espalda. Los niños suelen ser aficionados á luchar; pero es preciso impedir que de aquí resulten disputas y riñas, porque entonces sería preferible omitir este ejercicio de educación física en obsequio á la educación moral.

SEGUNDO GRUPO.

Damos el nombre de ejercicios *de orden* á los que tienen por objeto acostumbrar á los niños á colocarse con prontitud en el orden que se indique.

Hé aquí algunos y el modo de ejecutarlos:

Formar filas de frente. Los niños salen de las mesas, y los de cada una forman fila en la misma dirección de la mesa. Estas filas parciales, á una voz convenida, forman una fila general cuando el espacio lo permite.

Fila de costado ó flanco. Se procede como en la fila de frente, pero quedando unos detrás de otros.

Filas sin distancia. Se colocan juntos los niños de frente ó de costado, según se mande.

Filas de distancia entera. Se colocan los niños á distancia de un brazo uno de otro.

Filas con distancia doble. Se colocan á distancia de dos brazos.

Cuarto de conversión. Se hace pasando de la fila de frente á la de costado, y viceversa, para lo cual el niño del centro permanece quieto, mientras toda la fila, sin descomponerse, gira sobre él sirviendo de guía los niños primero y último, aquel hácia la izquierda.

Hacer de una fila varias. Se ejecuta del modo siguiente: Si queremos hacer, por ejemplo, tres filas, se numeran los niños de un extremo á otro con los números *uno, dos, tres*, repetidos. A una voz convenida, los señalados con el número *uno* quedan quietos, los *dos* dan uno ó más pasos adelante hácia

la derecha, según la fila sea de frente ó de flanco, y los del *tres* los mismos pasos hácia atrás ó hácia la izquierda. De modo que quedan en esta forma:

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

A otra voz, los niños se colocan así:

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Formación de círculos. Formados en filas parciales, permanece quieto el último de cada una, y el primero marcha describiendo la circunferencia que deben seguir los demás.

En todos estos ejercicios, los niños han de presentarse airoso en sus movimientos y posiciones, el Profesor ha de dar las voces de mando con el mismo aire, y no deben prolongarse mucho, interrumpiéndolos de cuando en cuando con ligeros descansos.

Toda voz de mando se divide en dos partes, una *preventiva* y otra *ejecutiva*. La primera advierte lo que va á hacerse, la segunda ordena la ejecución inmediata. Si los movimientos son de varios tiempos, el primer tiempo se efectúa con la voz de ejecución, y los siguientes con las voces: *¡dos!* *¡tres!*, etc. Para el descanso se dice: *En su lugar.... ¡descanso!*

Obsérvese en todo esto la prontitud, el aire, la destreza del ejercicio militar, al cual favorecerá en alto grado esta especie de educación.

Inútil parece advertir que en toda clase de ejercicios ha de procurarse la variación, para que los niños la tomen por útil diversión y no por pesada rutina.

TERCER GRUPO.

Ejercicios de marcha. Su mismo nombre indica el objeto inmediato.

Marcar el paso sin variar el sitio. Se colocan los niños en fila, ó en las mismas mesas, y levantan alternativamente el pié derecho y el izquierdo, contando todos á la vez *uno, dos.*

Cuando ya están diéstros, el mismo ruido de los piés sirve de guía para guardar el compás ó ritmo.

Marcha guardando el paso. Como el ejercicio anterior, pero andando.

En la marcha hay infinidad de variaciones, ya por la diferente velocidad, ya por lo largo de los pasos, ya por la continuidad ó interrupción, ó por la dirección de la misma. Así tenemos *marcha ordinaria*, de 115 pasos por minuto; *marcha acelerada ó carrera*, de 160; *marcha gimnástica*, haciendo el paso sobre la planta de los piés, elevando el muslo horizontalmente y doblando al mismo tiempo la rodilla de modo que la pierna quede perpendicular al muslo, con el que formará ángulo recto; *marcha haciendo altos*, *marcha á paso largo*, *marcha á paso corto*, *marcha hácia atrás*, *marcha sobre las puntas de los piés*, etc., etc.

CUARTO GRUPO.

Ejercicios gimnásticos libres propiamente dichos, son aquellos que apartándose más de los espontáneos, se acercan á la Gimnasia artificial. Tales son los siguientes.

Ejercicios de tensión, que se hacen tendiendo ó extendiendo el miembro que se indique ó todo el cuerpo.

Ejercicios de flexión, volviendo el miembro extendido, ó el cuerpo, á su primera posición, ó doblándole.

Ejercicios de rotación, moviendo un miembro sobre sí mismo.

Los cuales ejercicios pueden ser, como se ve, *de cabeza*, *de brazos*, moviéndoles del modo que se indique; *del tronco*, flexión hácia adelante, hácia atrás, á los lados, rotacion; *de las piernas*, *de los piés*, elevación, tensión, flexión, etc., etc.

Movimientos de tierra.

Movimiento de segar con hoz.

» » *con guadaña.*

» *de partir leña.*

» *de trote sin perder terreno.*

Tenerse sobre un pié,

Andar sobre un pié.

Y otros análogos.

QUINTO GRUPO.

Juegos.

Son los juegos, además de excelentes ejercicios de educación física, un importantísimo medio de educación moral, desde cuyo punto de vista hemos de ocuparnos en ellos más adelante, limitándonos ahora á citar los más usuales y conducentes á nuestro objeto.

Entre ellos, pueden elegirse:

El de la pelota, pequeña para los niños y grande para las niñas.

La comba ó cuerda.

Los vecinos.

El escondite,

El lobo y la mojada.

Et morro.

El aro.

A pié cojito.

El aldeano ó labrador.

Las coronas.

El palomar.

Y otros muchos, conocidos en las localidades unos, y arreglados otros por insignes pedagogos, como Frœbel y Mad. Pape-Carpentier.

Los ejercicios hasta aquí señalados pueden ejecutarse en todas las Escuelas, aún en los de peores condiciones; unos en la sala misma de clases, los cuales constituyen la llamada *Gimnasia de sala*, otros en el patio, si le hay, y todos en los paseos escolares, que deben á todo trance introducirse en todas las localidades, grandes ó pequeñas, ampliando la Escuela del reducido local en que no pocas veces yacen como hacinados los niños, al extenso horizonte de la naturaleza. Para esto no necesitan edificio *ad hoc*, no se necesita dinero, no hay que hacer sacrificios, basta saber y querer practicarlo.

Es sobremanera extraño que en un siglo de tanto progreso, en un siglo excesivamente positivista, tan apegado á la vida material, no se estime en más que lo que se aprecia la educa-

ción física, y de consiguiente, los medios de realizarla, creyendo tal vez completa educación á la simple instrucción, aunque sea rutinaria, y cuando más á la educación intelectual, como si los hombres fuésemos sólo inteligencia, y sin comprender nunca que el cuerpo es instrumento del alma.

Para que no se crea mero pasatiempo esta gimnástica que recomendamos, aunque ya queda probado lo contrario añadiremos aquí:

1.º Que es necesario el ejercicio regular y conveniente de los diversos órganos del cuerpo para que éstos realicen debidamente sus respectivas funciones, y que el abandono los debilita considerablemente.

2.º Que el ejercicio conveniente á la fisiología de los órganos les hace aumentar en volumen, fuerza y agilidad, en salud y robustéz.

Estas ideas deben tenerlas muy presentes los Maestros é inculcarlas en el ánimo de los niños y de los pueblos. Así Profesores y discípulos trabajarán en esta materia con entusiasmo y fe, y los pueblos comprenderán que no es una mera distracción, sino un negocio importante para la vida. Que muchas veces el Profesor de primera educación tiene que luchar contra las preocupaciones vulgares que le detienen en las buenas prácticas pedagógicas, y por eso importa en alto grado enseñar á los pueblos Pedagogía, para que, sabiendo educar, aprecie los adelantos de la educación y estimen y respeten los esfuerzos del Maestro, en lo cual irán ganando no poco los padres, los educandos y los educadores.

(Revista Escolar.)

Crónica Provincial.

Sesión ordinaria del día 10 Setiembre 1886.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil y con asistencia de los vocales Sres. Barnoya, Espona, Daniel, Perez Claras é Inspector se dió cuenta del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Cumplimentar la comunicación del Rectorado referente al ex-Maestro público de Monells Sr. Trebol en vista de los datos remitidos para aquella Alcaldía y de los que obren en esta Corporación.

2.º Remitir á informe de la Inspección las cuentas del material de las escuelas públicas de Capmany correspondientes al ejercicio de 1884-85 las del Maestro, y 4.º trimestre de 1883-84 y ejercicio de 1884-85 de la Maestra; las de Mediñá de 1885-86 y las del Maestro de Tossa correspondientes al período de 19 Noviembre de 1884 al 17 Agosto de 1885.

3.º Ordenar á los Alcaldes de Vilablareix y San Feliu de Pallarols remitan el informe evacuado por el Ayuntamiento sobre las cuentas del material de las escuelas de niños correspondientes á los ejercicios de 1883-86 y 1884-85 respectivamente.

4.º Pasar á informe de la Inspección el expediente incoado por la Junta local de 1.ª enseñanza de Calonge proponiendo se declare al profesor público de aquella villa D. Narciso Farró Ferrer, comprendido en el caso 5.º del art. 3.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.

5.º Vista la comunicación del Alcalde de San Daniel manifestando que la Maestra pública tiene abandonada su escuela, la Corporación acuerda primero trasladar dicha comunicación á la Maestra, ordenándole conteste cuanto se le ofrezca y parezca, y 2.º ordenar al Alcalde que con toda urgencia remita copia del acuerdo de aquella Junta local de 1.ª enseñanza sobre la designación de sitio y local para instalar la escuela pública de niñas.

6.º Autorizar al Maestro público de la Escuela superior de San Feliu de Guixols para hacer la transferencia de fondos del material que pide en su comunicación de 25 Agosto último.

7.º Pasar á la Comisión provincial para que informe cuanto se le ofrezca y parezca el expediente incoado por el Ayuntamiento de Batet pidiendo reducir á incompleta la escuela de niños.

8.º Remitir al Rectorado con informe favorable el expediente incoado por algunos vecinos del barrio de San Antonio de Calonge (Distrito Municipal de Calonge) pidiendo se eleve á 825 pesetas el sueldo de la Escuela pública de aquel barrio.

9. Confirmar el nombramiento de Maestra interina provisional de la Escuela pública de niñas de Navata hecho por aquella Junta local de 1.ª enseñanza á favor de D.ª Dolores Pou y Massagué.

10. Trasladar al Alcalde de Vilablareix el informe de la Comi-

sión provincial sobre el expediente incoado por aquel Ayuntamiento, pidiendo la rebaja de categoría de la Escuela de niños, ordenándole remitan los justificantes que indica la meritada Comisión provincial en su espresado informe.

11. Remitir al Rectorado con informe favorable la renuncia presentada por el Maestro-propietario de San Andrés Salou.

12. Comunicar al Ayudante electo de la Escuela pública de niños de Torra que el Rectorado le ha concedido un mes de próroga para tomar posesión de su cargo.

13. Cumplimentar los estados que remite el Rectorado referentes á las escuelas creadas en esta provincia y las visitadas por la Inspección durante el curso de 1884-85.

14. Facilitar á la Junta de Instrucción pública de Barcelona los antecedentes que pide relativos á los Maestros D. José Lloret y doña Esperanza Xicoy.

15. Unir á sus antecedentes la comunicación de la Maestra pública de Santa Coloma de Farnés sobre el Escalafón.

16. Aceptar la renuncia presentada por D. Lorenzo Fabrellas, Ayudante interino provisional de la Escuela pública de niños de Tossa.

17. Pasar á informe de la Inspección el expediente de la Maestra pública de Rosas solicitando servir su escuela por medio de sustituta.

18. Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia del Maestro público de Vilasacra solicitando autorización para estudiar el tercer año de la carrera en la Escuela Normal de Barcelona.

19. Conceder 15 días de licencia á la Maestra pública de San Martín de Llémana conforme á su instancia de 9 de los corrientes aceptando por sustituta á D.^a Gloria Figueras, Maestra superior propuesta por la interesada.

20. A propuesta de la Inspección hacer los nombramientos interinos siguientes:

D. Luis Perez para la Ayudantía de la escuela del Hospicio provincial con el sueldo de 750 ptas., D. Joaquin Sucarrat para la incompleta de Mediñá con el de 300 pesetas y emolumentos legales y D. Joaquin Juliá para la de Viladonja con el de 550 pesetas.

21. Nombrar á D. Francisco Rogés, D. Pedro Llenes D.^a Maria Esteve y D.^a Cármen Serrano como Maestros públicos de la capital y á D. Ricardo Tena como vocal de la Junta para formar el Tribunal de exámenes que para obtener el certificado de aptitud han so-

licitado D.^a Luisa Molas, Josefa Alebau, Luisa Llaviá, Emilia Llorent, Benita Girbal, Concepción Costal, Agustina Prat, Doolres Bach-Esteve Gracia Maseguer, Eugracia Fita, Flora Colubret y Pilar Corominas; y Aniceta Figueras señalando á las interesadas el día 14 de los corrientes á las tres de la tarde en la escuela Normal de esta ciudad para sufrir el correspondiente exámen.

22 Significar al Alcalde de Garrigolas que no es competencia de este Centro resolver el asunto que interesa su comunicación de 2 de los de los corrientes.

23 Visto el escrito de Ayuntamiento de Batet referente á la provisión de aquella escuela de niños.

24 La Junta quedó enterada:

I. De haberse entregado á D. Enrique Puntonet el pliego remitido por la Junta de Instrucción pública de Barña.

II. De la comunicación del Maestro de Flassá participando que se han terminado las obras de reparación de su escuela.

III. Del oficio de la Maestra de Juanetas participando que ha dado comienzo á la enseñanza.

IV. De las comunicaciones de D. Esperanza Xicoy y D. José Lloret participando la fecha en que cesaron de las escuelas de Vilajuiga, La Pera y Regencós.

V. De haber sido admitida por el Reclorado la renuncia de la Maestra de Susqueda y que se comunique á la interesada.

VI. De haber sido aprobada la permuta de las Maestras de Vilamalla y Das y de haberse cumplimentado oportunamente.

VII. De haberse recibido los nombramientos interinos de los Meestros de Regencós, Vilallovent, Navata, Torrent y Maestra de Vilajuiga y de haberse cumplimentado oportunamente.

VIII. De la R. O. resolviendo el recurso de D. José Colomer sobre el Escalafon, y de haberse entregado el traslado al mismo de la espresada disposición.

IX. De haberse celebrado exámenes en las escuelas de Susqueda y S. Feliu de Pallarols.

X. De la toma de posesión del Maestro público de Estariol, sustituto de Cassá de la Selva, Palol de Rebardit, y de las Maestras de Oix, S. Aniol de Finestras, S. Martin de Llémana, Gualta, Vilanant, Rocabrunas y de los interinos de Torrent y Palau de SantaEulalia.

XI. Del cese de los Maestros públicos de Mediñá, Viladonja, ayudante del Hospicio provincial y Breda.

Para que el Ayuntamiento de Barcelona pueda distribuir acertadamente las *treinta mil pesetas* presupuestadas para premiar los servicios de los Maestros Auxiliares de las Escuelas municipales, es conveniente que los citados profesores presenten al Negociado de Gobernación una hoja en que conste solo el tiempo de servicio en las escuelas públicas de dicha capital, sin necesidad de consignar los méritos contraídos en la enseñanza.

*
* *

El día 26 del corriente tendrá lugar en la capital del Principado la solemne distribución de premios á los alumnos de las Escuelas municipales de aquella ciudad que más se distinguieron en los exámenes de Junio último.

*
* *

La Diputación provincial de Alicante ha consignado la suma de 8.862 pesetas para atender al sostenimiento de la Escuela Normal de Maestras durante el año económico corriente.

Nuestro gozo en un pozo... ¡Tanto que nos pensábamos poder inaugurar la Escuela Normal de Maestras de Gerona en el curso actual!

*
* *

Varios son los padres que vienen á esta capital acompañando á sus hijas para matricularlas en la Escuela Normal de Maestras, creídos de que efectivamente existe tan indispensable Establecimiento; y hasta sabemos de quién ha hecho un viaje bastante largo con igual objeto, quedando, como es natural, completamente contrariado, después de las incomodidades y gastos que el trasladarse á esta ciudad le ha ocasionado.

De seguro que si la nueva Escuela Normal de Maestras de Gerona hubiese abierto sus clases en el curso que va á empezar, éstas se habrían visto muy concurridas; pues, además de las muchas señoritas que van á matricularse á las otras Escuelas del Principado, algunas más habrían ingresado, y que ahora han desistido de ello por no querer moverse de la provincia para ir á examinarse fuera de ella.

Esperamos que nuestra ilustre Corporación provincial acabará de dar pronto el último golpe de mano para que la provincia de Gerona no sea la única de las de Cataluña que carezca de un Centro cuya necesidad tanto se hace sentir.

*
* *

El P. Fita presentará á la Academia de la Historia el plano que se ha levantado, con motivo del descubrimiento de doce sepulturas orientales á la usanza hebrea y varios esqueletos en el paraje llamado Cuesta de los Hoyos de Segovia.

*
* *

La Escuela Normal de Maestros de Tarragona quedará definitivamente instalada desde el próximo curso en la calle del Cementerio Viejo, número 11. El nuevo local cuenta con salas espaciosas y suficientes para las aulas y habitaciones del Sr. Director y Conserje de la Escuela.

*
* *

El Sr. Montero Ríos regresará á Madrid en los últimos días de este mes, para cuya fecha se calcula que tendrá terminados los proyectos que tiene en estudio para presentar á las Cortes.

*
* *

Contestando á la consulta que se nos ha dirigido debemos manifestar que, por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 31 de Octubre de 1874, los aspirantes á Maestro de primera enseñanza que padecen defectos físicos no necesitan autorización para ser matriculados en la Escuela Normal, para sufrir el examen de reválida, ni para obtener el título profesional, si bien lo necesitan para practicar ejercicios de oposición y para obtener escuelas públicas de cierto grado.

*
* *

Tiene razón nuestro colega *La Escuela*: «Hay muchos padres, que están contentos con los Maestros de sus hijos, cuando no se recuerda el pago de la retribución; pero en el momento que se les reclama el fruto del trabajo, todo varía y cambia de aspecto. ¡Qué condición humana tan fatal! ¡Los más interesados en cobrar, suelen ser los más morosos en pagar!»

*
* *

De las Escuelas anunciadas para proveer en el concurso de este trimestre, el Rectorado ha eliminado la de San Antonio de Calonge,

porque será objeto de las próximas oposiciones por haber pasado la misma á esta categoría á instancia del Ayuntamiento de Calonge.

*
* *

Hemos tenido el gusto de recibir la MEMORIA leída en el acto de la apertura del curso que ha empezado en el COLEGIO VIDAL, de San Feliu de Güixols, por el ilustrado Director del mismo D. Pedro Garriga y Puig; Licenciado en Filosofía y Letras.

La extensión é importancia de la misma no nos permiten ocuparnos hoy de ella de una manera detenida, por lo cual quedamos en hacerlo en uno de los próximos números.

Habilitación de los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés.

Relación de los pueblos á cuya cuenta ha ingresado el Banco de España las atenciones de 1.ª enseñanza en la Caja especial.

Partido de Gerona.

Bescanó, Esponellá, Salt, Serriñá, San Gregorio, Aiguaviva, Fornells de la Selva, San Martín de Llémána, Santa Eugenia, Vilablareix, Bordils, Flassá, Juyá, San Juan de Mollet, Madremaña, Gerona, Llambillas, Quart, Báscara, Mediñá, Perisá, Sans, Verges, Vilademuls y Vilahur.

Santa Coloma de Farnés.

Bruñola, San Andrés Salou, Viloví, San Pedro de Osor, Viladrau, Caldas de Malavella, Massanet de Cabrenys, Massanet de la Selva, Riudañenas, Riudellots de la Selva, Sils, Vidreras, San Martín de Carós y San Feliu de Buxalleu.

NOTA: Al objeto de poder retirar de la Caja especial todos los ingresos que por estos partidos se hagan hasta fin de mes no se habrá el pago por esta Habilitación hasta el 30 del actual.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

PRIMERA ENSEÑANZA. — *Rectificación.*

De la relación de escuelas vacantes para su provisión por concurso, en la provincia de Gerona, se elimina la de niños de San Antonio de Calonge que deberá ser objeto de las próximas oposiciones por haber pasado la misma á esta categoría á instancia del Ayuntamiento de Calonge.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 13 de Setiembre de 1886.—P. D. del Ilmo. Sr. Vicerector, é I. del Secretario general. El oficial 1.º, Francisco de P. Planas.

CARTAPACHOS

GRAN SURTIDO.

de ocho números ó grados, á 20 rs. 100.—Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100 —De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto

ELEMENTOS

DE

PROSODIA Y ORTOGRAFIA CASTELLANAS

ARREGLADOS SEGÚN EL SISTEMA DE LA REAL ACADEMIA EN SU ÚLTIMA EDICIÓN

Y APUNTES DE

PROSODIA Y ORTOGRAFIA CATALANAS

POR

DON JUAN DE CARRERAS,
MAESTRO SUPERIOR.

Forma un tomo en 4.º de 80 páginas de impresión, encuadernado cartoné y se vende en esta Imprenta y Librería al precio de una peseta el ejemplar.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

ARITMÉTICA

para las

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. FRANCISCO LOPERENA,

Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

2.ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

LECCIONES ELEMENTALES DE AGRICULTURA

POR

D. ANTONIO MARTIN QUINTANA.

Forma un tomo en 8.º mayor, de unas 220 páginas y se vende en esta imprenta y librería al precio de 2 pesetas en cartoné.